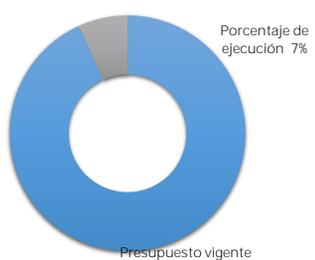


TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE ENERO 2024 Y PRINCIPALES LOGROS DE ENERO 2024
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Victor Hugo Godoy Morales	Presupuesto vigente 2023	Q67,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q4,791,589.26	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q60,143,036.00
Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva	Ana María Méndez Chicas	Presupuesto ejecutado	Q4,875,758.33	Grupo (100) Servicios no Personales	Q84,169.07	Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q4,791,589.26
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos	Oscar Moises Juárez Pérez	Porcentaje de ejecución	7%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q0.00	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	8%
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Walter Guillermo Del Cid Ramirez	Presupuesto ejecutado Q4,875,758.33	 <p>Presupuesto vigente 2023 Q67,000,000.00</p>	EJECUCIÓN POR FINALIDADES		Personal permanente 011	120 personas
				Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q1,820,096.92	Personal temporal 022	11 personas
				Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q107,580.65	Servicios técnicos o profesionales 029	381 personas
				Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q2,866,693.65	PRINCIPALES LOGROS DE ENERO 2024	
				Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q81,387.11	VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO En cumplimiento al artículo 78 del Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023; vigente para el 2024 se inició el proceso de verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002.	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 63	Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q67,000,000.00	Presupuesto ejecutado	Q4,875,758.33	LOGROS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN PREPARATORIA A LA PRIMERA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR) Reuniones preparatorias interinstitucionales, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Finanzas Públicas, para discutir la Propuesta de temas a incluir en la Primera Reunión, entre los que destacan: • Presentación de la Política General de Gobierno 2024-2028 • Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2025 • Estado de proyectos 2024 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- • Estado de Proyectos 2023 y 2024 en el Sistema Nacional de Inversión Pública • Presentación de la inversión de los Fondos Sociales ejecutada en el 2023 • Distribución de la asignación presupuestaria indicada en el Artículo 130 del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el 2024	
Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 54-2022, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRES a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.				Porcentaje de ejecución	7%	CAPACITACIONES CAPACITACIÓN EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO • Total: 127 personas, 109 hombres (86%) y 18 mujeres (14%) CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS • Total: 41 personas, 26 hombres (63%) y 15 mujeres (37%)	
						MONITOREO FÍSICO DE PROYECTOS Y MONITOREO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA -AGRIP- • Se realizaron 20 visitas a proyectos de Infraestructura en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Metropolitana • La Coordinación de Gestión de Riesgo monitoreo 10 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública -AGRIP-, en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Metropolitana	
						PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN • Entrega del Plan Anual de Descentralización 2024 al Presidente de la República	